

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 06.L.DSCL. 184

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante  
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CONDE & CAJAS C&C CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón LOJA , el 24/Noviembre/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.03253 07 de Agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CONDE & CAJAS C&C CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

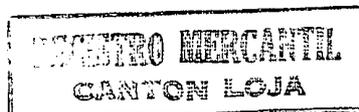
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a 27 NOV. 2006

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante  
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE



Exp. Reserva 7116685  
Nro. Trámite 7.2006.94



DOY FE:

De haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede.  
Loja, 12 de diciembre de 2006.

  
D<sup>o</sup> Camilo Barrero G.  
NOTARIO 410. CANTON LOJA



**REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA..**

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el -  
REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2006, bajo la partida No. 783,  
y anotada en el repertorio con el No. 3738, juntamente con  
la Escritura Pública de Constitución de la Compañía CONDE &  
CAJAS C & C CIA.LTDA., celebrada en la Notaria Cuarta del Can  
tón Loja, de fecha 24 de Noviembre del 2006.

Loja, 12 de diciembre del 2006..



  
D<sup>o</sup> Felix Delgado Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON LOJA